



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 50 PUNTOS BÁSICOS.

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 22 de abril de 2009, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, los resultados del corrimiento mecánico del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS), la orientación de las variables indicativas y de realizar un análisis integral de la coyuntura externa e interna, decidió, por unanimidad, reducir el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria de 6.25% a 5.75%.

La Junta Monetaria en su análisis consideró que la desaceleración en la inflación observada y en las expectativas de inflación anticipan una trayectoria decreciente de la inflación futura; que la actividad económica continúa mostrando una desaceleración, situación que se refleja en el comportamiento del Índice Mensual de la Actividad Económica; y, que la incertidumbre acerca de la evolución de la crisis financiera internacional continuó reduciendo las expectativas de crecimiento económico mundial para 2009.

En el seno de la Junta Monetaria hubo consenso en que el balance de riesgos de inflación mejoró respecto al del mes anterior, por lo que se continuará observando la evolución del mismo en términos del entorno interno y externo, a efecto de establecer sus cambios y orientación en la próxima decisión relativa a la tasa de interés líder.

La Junta Monetaria enfatizó que la reducción gradual de la tasa de interés líder, es un factor que debería coadyuvar en la creación de condiciones que permitan una reducción del costo del crédito bancario a los sectores productivos.

Guatemala, 22 de abril de 2009

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt